

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA


28043 Madrid

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 131

Fecha: 15-01-2018 09:36

Madrid, 10 de enero de 2018

ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DEL INFORME DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS RADIATIVOS DE LA CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA EN FASE DE DESMANTELAMIENTO

Con fecha 28 de septiembre de 2017 (nº de entrada en el registro telemático: 44231), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear el escrito de Enresa de referencia 060-CR-IS-2017-0117, en el que se solicitaba la apreciación favorable de los resultados de las pruebas contenidos en la revisión 0, de septiembre de 2017, del documento de referencia 060-IF-JC-2710 *Informe de resultados de las pruebas para la puesta en marcha del sistema de tratamiento de residuos líquidos radiactivos para el PDC de CN José Cabrera*.

La propuesta se ha presentado de acuerdo con la condición 6 anexa a la Orden Ministerial de 1 de febrero de 2010 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por la que se concede la autorización de desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera. Esta condición requiere que los resultados de las pruebas de los sistemas importantes para protección radiológica, así como para la gestión de materiales y residuos radiactivos, sean apreciados favorablemente por el Consejo de Seguridad Nuclear antes de la entrada en funcionamiento de dichos sistemas.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 10 de enero de 2018, ha estudiado la propuesta mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y ha acordado apreciarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí